

Suprema Corte de Justicia

nota N° 20643-2018

Presidencia

La Plata, 26 de junio de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las presentación formalizada por el Licenciado Alberto Spezzi, subsecretario a cargo de la Subsecretaría de Tecnología Informática, informando acerca de los inconvenientes suscitados en organismos y dependencias del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a raíz de la caída de una torre de comunicaciones, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado, corresponde otorgar la suspensión de términos procesales solicitada para los días 25 al 29 del mes en curso.

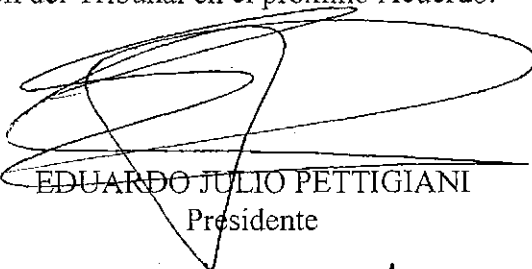
Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

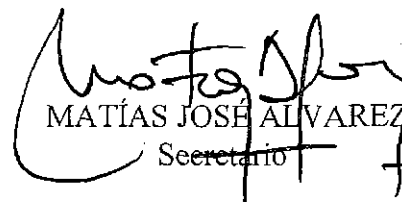
RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de términos procesales para los días 25 al 29 de junio del año en curso, en el Juzgado de Familia n° 1, Juzgado en lo Contencioso Administrativo, Juzgado en lo Correccional n° 2, Juzgados de Garantías n°s 1, 2 y 3, Juzgado de Garantías del Joven, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil, Juzgado de Ejecución Penal, Tribunal del Trabajo, Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Archivo, Asesoría Pericial y Cuerpo Técnico Auxiliar y Registro Público, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

2.- Destacar que la medida dispuesta no implica la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.


EDUARDO JULIO PETTIGIANI
Presidente


MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario

VMV REGISTRO N°SSJ..... 000332
Sec. Servicios Jurisdiccionales

